

# Resolución Ministerial

Lima, 16 MAYO 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0066-2018-RE, que designó a diversos funcionarios del Servicio Diplomático de la República como miembros de la Comisión de Personal para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y 31 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 085-2018-PCM, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales como Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Resolución Suprema N.º 070-2018-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Hugo Claudio De Zela Martínez, como Viceministro de Relaciones Exteriores;

Que, a tenor de lo expuesto resulta pertinente modificar la composición de la Comisión de Personal para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y 31 de enero de 2019;

Que, el artículo 43 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República dispone que la Comisión de Personal está integrada por los siguientes funcionarios: a) El Viceministro de Relaciones Exteriores, quien la preside, b) Dos Embajadores en situación de actividad que se encuentren prestando servicios en la Cancillería, designados por el Ministro de Relaciones Exteriores, c) Dos funcionarios elegidos por la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, en situación de actividad, y, d) El Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actúa como Secretario de la Comisión sin derecho a voto;

Que, el artículo 81 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, establece que los nombramientos de los miembros de la Comisión de Personal se efectúan por Resolución Ministerial y solo se mantendrán mientras estén desempeñando funciones en Lima;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y su modificatoria; el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias y el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

0282

# Resolución Ministerial

SE RESUELVE:

Artículo único.- Modificar el artículo único de la Resolución Ministerial N.º 0066-2018-RE, de 31 de enero de 2018, quedando conformada la Comisión de Personal de la siguiente manera:

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Hugo Claudio de Zela Martínez, Viceministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Ernesto Muñoz Deacon representante del Ministro de Relaciones Exteriores;
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Cristina María del Rosario Ronquillo de Blodorn, representante del Ministro de Relaciones Exteriores;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, representante de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Andrés Paredes Portella, representante de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú;
- Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quién actúa como Secretario de la Comisión, sin derecho a voto.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores